

SESIÓN ORDINARIA

Fecha: 8 de agosto de 2019  
Lugar: Sala de juntas 2 del AA3

Hora de inicio: 13:10 h  
Hora de finalización: 15:10 h  
Elaboró: Martha Lourdes Santos Pérez

Asistentes			
Coordinador del AA3		Mtro. Pedro Bollás García	
Responsable de la Licenciatura en Psicología Educativa		Mtro. Cuauhtémoc Gerardo Pérez López	No asistió
Responsables de los Cuerpos Académicos			
	Nombre del Cuerpo Académico	Responsable	Observaciones/Firma
8	FPE. Formación de Profesionales de la Educación, Procesos Cognitivos y Psicoculturales de la Enseñanza Escolarizada	Mtro. José Pérez Torres	
16	EM Educación Matemática	Mtro. Juan de Dios Hernández Garza	
21	CYSMA Concepciones y Saberes Matemáticos	Mtro. Francisco Javier Moreno Torres	
24	EDUCIEN Educación en Ciencias	Dra. Diana Patricia Rodríguez Pineda	
S/N	ESEEA Educación Sensorial: Experiencia Estética y Arte	Mtra. Alma Eréndira Ochoa Colunga	
39	EHTE Enseñanza de la Historia y Uso de las Tecnologías Educativas	Dra. Julia Salazar Sotelo	
69	EPPE Estudios Psicológicos de Procesos Educativos	Dra. Haydée Pedraza Medina	
89	CEDUMENTE Construcción de Conocimiento y Educación de Mente en Contextos Culturales Diversos	Dra. Claudia López Becerra	
S/N	EDUCYT Educación en Ciencia y Tecnología	Mtra. María Luisa Jiménez Medina	
S/N	PEACE Psicopedagogía, Enseñanza y Aprendizaje en Contextos Escolares	Mtra. María Imelda González Mecalco	
S/N	ASC Aprendizajes en Sistemas Complejos	Mtra. Alejandra Castillo Peña	En su lugar asistió la Dra. Laura Regil Vargas
S/N	PE Psicología de la Educación	Mtra. Carla Hernández Aguilar	
S/N	EPEB Estudios Psicológicos en Educación y Bienestar	Dr. Edgar Salinas Rivera	

**Orden del día**

1. Firma de la minuta del 27 de junio del presente.
2. Contratación de profesores interinos.
3. Estudio percepción de la práctica docente (Línea Metodológica)
4. Cambio del representante ante la Comisión de año sabático (9 de agosto)
5. Cambio del representante del Programa Educativo de la Licenciatura Psicología Educativa

**Síntesis de la sesión**

1. Se firmó la **minuta** del **27 de junio** del presente.
2. El Mtro. Pedro Bollás comenzó a contextualizar la **contratación de los profesores interinos**, mencionó que se formó una Comisión ampliada, la cual está conformada por integrantes del Estímulo al Desempeño Académico, Delegación Sindical, Consejeros Académicos, Secretaría Académica, Rectoría, y Directores de Unidades, dicha Comisión se encargó de la revisión de plazas; después de la revisión se encontró que algunos docentes ocupaban doble plaza, o personas que contaban con plaza académica y desempeñan actividades administrativas. En el Área 3, se hizo el análisis de las plazas de los profesores interinos; de las 21 plazas solo quedaron 19, de ellas 13 mantienen su categoría, cuatro bajan y dos mejoran condiciones laborales. El pasado lunes 5 de agosto se llevó a cabo una reunión informativa para los profesores interinos del Área, en ella se dio a conocer cómo se realizó el análisis: en primer lugar, se consideró el perfil y, en segundo lugar, que cubran las horas de docencia de acuerdo con su contratación. Los comentarios de los integrantes del Consejo Interno fueron los siguientes:
  - Mtra. Imelda González: mencionó que es muy importante explicar y defender el trabajo docente, insistió en que la docencia no sólo consiste en las horas frente a grupo, dijo que dicha actividad requiere de planeación, evaluación y otras actividades adicionales.
  - Dra. Diana Rodríguez: indicó que este ejercicio de revisión de plazas era necesario. Sin embargo, no queda clara la postura de las autoridades, también dijo que en la sesión anterior del CI se comentó que no se aceptarían más recomendaciones; hizo una invitación a los profesores de Tiempo Completo a no dividirse por turnos.
  - Mtra. María Luisa Jiménez: preguntó por qué no se contrataron a los profesores Nayeli Ramírez y Esteban Bustos.
  - La Dra. Julia Salazar: mencionó que, de acuerdo con la sesión anterior, la profesora Julie Segovia no sería recontratada, y al parecer, en el caso del Profesor Esteban su no contratación, es por cuestiones personales.

El Mtro. Pedro Bollás aclaró que en la sesión anterior presentó tres propuestas o escenarios; en el caso de la profesora Segovia, hubieron quejas en cuanto a la impartición de los contenidos de los cursos. En una reunión con la profesora Segovia, indicó que hay una acusación en contraloría en contra de ella, y quien levantó el acta no era directamente el afectado, también entregó las evaluaciones de sus estudiantes. La plaza que ocupaba era de Tiempo Completo ahora ocupa una plaza de 19 horas, es decir cambió su categoría.

El Mtro. Bollás comentó que el profesor Esteban Rodríguez, tuvo problemas en el Área Académica 1 y el Programa Educativo de Administración Educativa, posterior a ello se incorporó al Área Académica 3, al poco tiempo el Mtro. Iván Escalante (Coordinador del Área 5) indicó que el profesor pertenecía a un Cuerpo Académico del AA5 y por esa razón solicitaba el cambio de Área. Cuando se hizo la asignación de cubículos en el AA3, se acordó otorgar cubículos a los profesores interinos de Tiempo Completo, al profesor Rodríguez se le asignó el cubículo 83, así mismo el profesor elaboró un documento que entregó al Comité Sindical y no al AA3. La Comisión ampliada también encontró que, el profesor Rodríguez cuenta con beca CONACYT, la

condición de dicha beca es que no cuente con más de 8 horas de docencia. Los coordinadores de las Áreas 1, 5 y 3 acordaron no brindarle cursos. La Mtra. Amalia Nivón propuso contratarlo por 8 horas, finalmente no procedió la propuesta.

- Dra. Julia Salazar: dijo que el CI no debe castigar a los profesores de Tiempo Completo que imparten pocas horas de docencia, indicó que las autoridades se deben encargar de definir cargas académicas. De igual modo, comentó que en otra reunión se dijo que las contrataciones se realizan para atender las necesidades del Programa Educativo. Sin embargo, las contrataciones las hace el coordinador en turno (quien a su vez obtendrá votos a su favor). Aludió que, en el caso particular de la línea socioeducativa hay dos profesoras que impartirán el curso de Estado y Sociedad sin consultar a la responsable de esa Línea. Mencionó que en el proyecto de Enseñanza de la Historia participan egresados de la Maestría en Desarrollo Educativo que podrían cubrir esos cursos. Solicitó que el CI defina qué profesores pueden impartir materias específicas.

El Mtro. Pedro Bollás señaló que no estaba de acuerdo con la opinión de la Dra. Julia, por ejemplo, para elegir al coordinador, no todos los profesores interinos votan, sólo los de Tiempo Completo, y estos no definen la votación, insistió en que las contrataciones son para apoyar al Programa Educativo no para atender las necesidades de los Cuerpos Académicos. Indicó que la asignación de cursos se realiza en tres fases: en la 1ª y 2ª asisten los responsables de las líneas curriculares, pero en la 3ª fase los responsables se deslindan y quienes hacen la asignación de cursos son el responsable del Programa Educativo y el coordinador del Área. Así mismo comentó que las materias con mayor índice de reprobación, son las de la línea socioeducativa, dicho problema no ha sido atendido.

En este momento, los integrantes del CI solicitaron que se continúe con los puntos del orden del día.

3. El Mtro. Pedro Bollás, indicó que los profesores de la Línea Metodológica (LM), presentaron resultados sobre la aplicación del instrumento que indaga la práctica docente, al Consejo Interno de la Licenciatura en Psicología Educativa (CILPE) e invitaron a las diferentes Líneas Curriculares a participar en dicho estudio. La propuesta del Mtro. Bollás es que dicho estudio se aplique a todos los profesores que imparten docencia en el Programa Educativo.
  - La Dra. Laura Regil, refirió que este estudio inició en el semestre 2018-II, se pretende que la aplicación sea de manera digital debido a que hasta este momento se ha utilizado cuestionarios impresos, lo cual lleva mucho más tiempo para la captura y el análisis de datos. Señaló que el profesor Raggi Cárdenas (AA4) podría apoyar en la elaboración de un medio digital para la concentración de la información.
  - El Mtro. José Pérez señaló que aún quedan muchas dudas del trabajo que se está realizando, por ejemplo, no se ha dado a conocer el objetivo de dicho estudio, tampoco se ha expuesto la fundamentación del instrumento que elaboraron, no se sabe qué uso se le dará a la información que recaben y se da por hecho que el estudio se llevará a cabo. Solicita que esta información sea discutida en el CILPE y no en el Consejo Interno.
  - La Dra. Julia Salazar mencionó que el trabajo que realiza la LM, es muy importante, es un trabajo de investigación colegiado respetable; señaló que en su Cuerpo Académico se discutió y están de acuerdo en participar en dicha iniciativa, dijo que el CI dedica mucho tiempo a cuestiones administrativas.
  - El Mtro. José Pérez, insistió en que se debe conocer la fundamentación e indicar de dónde obtuvieron la información.
  - El Dr. Edgar Salinas, describió al CI que la UPN no cuenta con estrategias de evaluación docente, la LM tiene interés en abrir el debate, constantemente analizan la literatura especializada para mejorar el instrumento; lo anterior con el fin de poder presentarlo al CI y a la Comisión de Investigación, refirió que no se conocen otras propuestas de evaluación de la práctica docente y, señaló que es buen momento para conocerlas y así enriquecer dicho trabajo.

Mtro. Pedro Bollás puntualizó que efectivamente se reconoce el trabajo colegiado que está realizando la Línea Metodológica.

- La Mtra. María Luisa Jiménez, señaló que los tres equipos que trabajan en el desarrollo de estrategias de evaluación de la práctica (Línea Metodológica, Comisión de Evaluación de la Docencia y Profesor Cuitláhuac) deberían trabajar juntos debido a que es un tema que genera mucha resistencia.
- La Dra. Diana Patricia Rodríguez destacó que este es un proyecto del Área y se debe diferenciar entre la evaluación y la práctica docente. Insistió en que este es un ejercicio que permitirá la reflexión de la práctica docente, señaló que los beneficios serán a futuro.
- La Dra. Claudia López, subrayó que no va a disentir en a quien se contrató o no, insistió en que es muy importante que se hayan revisado los perfiles de las plazas, sugiere que este ejercicio continúe en los siguientes semestres. Por lo anterior, señaló que es necesario evaluar la percepción de la práctica docente.
- La Mtra. Imelda González, mencionó que en la Línea Desarrollo y Aprendizaje (D yA) se hizo la invitación a participar en el estudio, que la información que se brindó fue muy clara. Señaló que en el CILPE se puede discutir esta información para hacer más efectivas las reuniones del Consejo Interno.

El Mtro. Pedro Bollás solicitó a los integrantes del Consejo que comenten con los profesores de los Cuerpos Académicos los dos siguientes puntos del orden del día: 1) cambio del representante del Área ante la Comisión de año sabático y 2) cambio del Responsable del Programa Educativo. Ambos puntos serán retomados en la siguiente sesión.

#### Acuerdos

1. En la siguiente sesión se continuará con los puntos del orden del día:
  - a) cambio del representante del Área ante la comisión de año sabático
  - b) cambio del responsable del Programa Educativo Psicología Educativa.
2. Próxima reunión 22 de agosto de 2019, a las 13:00 en la sala 2 del Área.